

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS,
PROV. DUARTE.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$25345,822.51.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,114,987.98	24%	1,411,833.44	24%	-	0%	1,406,779.85	26%	47,791.57
Servicios municipales diversos	7,830,083.68	31%	1,782,199.88	30%	-	0%	1,766,702.40	32%	65,991.16
Gastos de capital e inversión	10,429,190.85	41%	2,419,067.73	41%	-	0%	2,118,324.04	39%	1,014,859.54
Prog. Ed., Género y Salud	971,560.00	4%	236,151.95	4%	-	0%	193,253.68	4%	32,923.18
Total=====►	25,345,822.51	100%	5,849,253.00	100%	-	0%	5,485,059.97	100%	1,161,565.45

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

- La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.
- La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.
- La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-